





Comunicado 7/2024 Ciudad de México, 25 de octubre de 2024.

Cibnor colaborará con próxima Secretaría de Ciencia y Tecnología en el impulso transversal del sector en políticas públicas para beneficio de México

- Secretaria designada recibe al director general del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste para dialogar sobre el impulso de la CTI en la región
- Coinciden en la importancia del trabajo colaborativo para el establecimiento de agendas comunes en favor del pueblo sudcaliforniano

La secretaria designada en Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz Gutiérrez, sostuvo reunión con el director general del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (Cibnor), Alfredo Ortega Rubio, para dialogar sobre el impulso de la política en ciencia, tecnología e innovación (CTI) y las actividades de este Centro Público (CP) coordinado por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt).

Acorde con los programas estratégicos en CTI de la próxima Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), en el encuentro se abordaron los aportes del Cibnor al sector, de los cuales destacan los programas para la formación de talento humano altamente especializado, de planeación ambiental y conservación, de agricultura en zonas áridas, de ecología pesquera, de acuicultura, de perspectiva de género y de divulgación científica.

Rosaura Ruiz y Alfredo Ortega coincidieron en la importancia del trabajo colaborativo entre Secihti y Cibnor, con el propósito de establecer agendas comunes para atender prioridades del país, como el desarrollo del campo, la conservación ambiental y la biodiversidad, el impulso a la economía circular, la generación de modelos para el cuidado del agua y el aire, así como la remediación de ecosistemas degradados y contaminados, entre otras temáticas de interés para las y los sudcalifornianos.

Ambas instituciones mantienen la colaboración para hacer garante el derecho a la educación superior gratuita; Cibnor es el primer CP que eliminó el cobro de colegiaturas como mandata la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI), porque la educación es un derecho y no un privilegio ni una mercancía.

-00000-

Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional comunicacion@conahcyt.mx conahcyt.mx

